• LOS PLANES DE ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD.

Algunas reflexiones para el cambio

Miguel Ángel Zabalza.
Universidad de Santiago de Compostela.

Resumen

Este artículo pretende introducir una reflexión sobre los planes de estudio universitarios desde una perspectiva pedagógica. Para ello, se han considerado tres dimensiones como marcos de referencia: la naturaleza curricular de los planes de estudio, el proceso de toma de decisiones que implica la elaboración de los planes de estudio y la consideración de la reforma de planes de estudio como un proceso de innovación. Partiendo de estas consideraciones, tres nuevos puntos han sido tomados en cuenta para construir los nuevos planes de estudio: a) las condiciones de partida; b) el proceso de elaboración de los planes de estudio (que se han analizado a través de cinco aspectos: definición del perfil profesional, selección de contenidos formativos, marco organizativo del plan de estudios, condiciones pragmáticas para su desarrollo y sistema de seguimiento y evaluación del plan de estudios) y, c) la estructuración del plan de estudios como un documento formal que guía la formación universitaria. Como reflexión final, se ha señalado la flexibilidad curricular, el reforzamiento del carácter formativo, el aligeramiento de la carga lectiva a los estudiantes, la actualización permanente de los planes de estudio, la generalización del practicum y de los intercambios entre instituciones y universidades de diversos países como las principales características de las nuevas aproximaciones a la formación universitaria y al proceso de elaboración de nuevos planes de estudio.

Abstract

In this article, we try to introduce a reflection about the syllabus at university level, from a pedagogical perspective. Three main points have been considered as the roots of any consideration about university syllabus: the curricular nature of the syllabus, the process of making decisions involved in building of syllabus and understanding of changes in the syllabi as an innovation process. Starting from these previous considerations, three new points have been taken into account to analyze the process of syllabus development (where five steps have been studied: professional profile, educational contents, organizational and pragmatic conditions and assessment) and the syllabus as a formal document to guide the university professional training. As a final consideration, flexibility, educational empowerment, decrease of the study load for student, permanent updating of the syllabi, generalization of the practicum and the increase of the international students interchanges are mentioned as the main characteristics of the new approaches to the university education and new syllabi building process. Algunas reseñas bibliográficas útiles para profundizar en el tema de planes de estudioAllen, R. & Layer, G. (1995): Credit-base systems. Kogan Page. London.

A la hora de configurar la redacción definitiva de este escrito estoy justamente regresando del Perú donde he tenido el honor de coordinar un equipo de profesores de la Universidad de Santiago desplazado a aquel país para cooperar con una de sus universidades públicas en la reestructuración de sus Planes de Estudios. La experiencia de estos días ha resultado muy interesante y aleccionadora. Por un lado, ha servido para reafirmarme en algunas de las convicciones que ya he tenido la oportunidad de exponer en otros trabajos anteriores sobre la enseñanza universitaria 1. Pero, simultáneamente, me ha obligado a revisar y/o flexibilizar algunas ideas y preconceptos a las que habitualmente tiende a dárseles notable importancia.

2) Tres puntos de referencia para los Planes de Estudio

Creo que antes de entrar a considerar la estructura y proceso de elaboración de los Planes de Estudios en la Universidad debemos tomar en consideración un triple marco de referencia que sirva para "iluminar" ese espacio de la estructura formativa universitaria. No es posible considerar los Planes de Estudio así en abstracto y a solas como si se tratara de algo con sentido en sí mismo, como una pieza unitaria y aislada de la estructura universitaria.

Es bien cierto que, a veces y en otro tiempo, se ha tratado así el tema de los Planes de Estudio: una propuesta que alguien (con la mejor intención y con el poder suficiente para hacerlo) se saca de la manga y propone o impone a la institución universitaria como plan formativo.

Los tres marcos de referencia que, a mi modo de ver, pueden clarificar el sentido de los Planes de Estudio son los siguientes:

a) la idea de curriculum.

Los Planes de Estudio no son otra cosa sino una de las piezas del entramado curricular de una institución formativa, en este caso la Universidad. En ese sentido, participan del significado y funcionalidad que la idea de curriculum aporta a las propuestas formativas.

Sin entrar a considerar prolijamente este punto, por cuanto nos llevaría a dilatar en exceso las reflexiones previas, quisiera insistir una vez más en que cuando hablamos de curriculum estamos hablando de un "proyecto formativo integrado". Se trata de tres componentes básicos y necesarios del curriculum. Si faltara cualquiera de estas tres condiciones nos estaríamos alejando de lo que supone el concepto y el sentido de lo curricular.

Este es el nudo gordiano de cualquier actuación educativa y formadora. Este suele ser, por contra, uno de los puntos más débiles de muchos de los Planes de Estudio vigentes. Convertidos, a veces, en simples listados de materias, les falta esa idea unificadora de lo que supone un proyecto formativo.

Ya he desarrollado esta idea en otros trabajos anteriores (2) por lo que me limitaré aquí a destacar telegráficamente algunas de las consecuencias de una proyección de esta idea de lo curricular a la elaboración y puesta en práctica de los Planes de Estudio. Hablar de un proyecto formativo integrado nos lleva a considerar los tres componentes de la proposición cuando nos referimos a los Planes de Estudio:

- se trata de proyectos, es decir, algo que se ha pensado y diseñado en su totalidad (de la misma manera que se proyecta una construcción o una actuación social o, incluso, un espectáculo). Es decir, se toma en consideración todo el proceso en su conjunto (en lugar de proceder por la simple adición de partes o momentos del proceso). Los proyectos precisan, a su vez, de algún tipo de formalización (están escritos, diseñados o prediseñados en sus líneas maestras, etc.) y esa formalización es la que los convierte en algo público (y por tanto constatable, discutible, objeto de



3) Los componentes de un Plan de Estudios

Planteados los marcos de referencia que, a mi manera de ver, delimitan el espacio curricular de los Planes de Estudio, podemos entrar ya a señalar cuáles son sus componentes y cuál es la relación entre ellos.

Repitamos una vez más, retomando uno de los puntos ya señalados, que los Planes de Estudio constituyen procesos en los cuales las personas encargadas de hacerlo van tomando las decisiones que consideran importantes. Creo que es mejor considerar los Planes de Estudio en esta perspectiva dinámica y de construcción que considerarlos en su fase final y como productos ya consolidados. Esa será la visión que trataré de desarrollar aquí: qué son y cómo se elaboran los Planes de Estudio de las Universidades.

La cuestión del qué son ha quedado respondida, al menos en parte, al identificarlos con la propuesta curricular específica de que hacen las universidades. Esto es, cuando hablamos de los Planes de Estudio nos estamos refiriendo a los proyectos formativos que ofrecen las instituciones universitarias para la acreditación como profesionales de las diversas ramas del saber. En tal sentido, les es aplicable todo lo dicho en el apartado correspondiente a la idea de curriculum.

La cuestión de cómo elaborarlos resulta algo más compleja y exige, todo un conjunto de consideraciones doctrinales y técnicas sobre la estructura, contenidos y condiciones de una propuesta formativa para la Universidad. El <u>cuadro nº 1</u> refleja los diversos aspectos que pretendo considerar en relación a este punto.

Como puede constatarse en el cuadro he optado por una subdivisión clásica de los procesos de toma de decisiones (educativas o de cualquier otro tipo): tenemos unos inputs que actúan como marco de condiciones o puntos de partida del proceso deliberativo; a partir de su toma en consideración se va desarrollando un proceso de toma de decisiones sobre cada uno de los apartados que definen la estructura básica de un Plan de Estudios; al final, lo que obtenemos es una serie de decisiones adoptadas que pueden venir formalizadas en mayor o menor grado y que constituyen la propuesta formativa o Plan de Estudios concreta que se pretendía.

El esquema, como sucede siempre que se quiere simplificar un proceso a través de sus componentes básicos, puede resultar demasiado racional y poco aproximado a los avatares y contradicciones reales en las que cualquier proceso de este tipo suele verse inmerso. Pero servirá, cuando menos, para poder entendernos y, en su caso, debatir sobre qué aspectos de un Plan de Estudios merecen ser considerados como imprescindibles y que pasos deben darse en su elaboración.



4) Algunas consideraciones finales sobre los Planes de Estudio Como señalaba al inicio de este trabajo, su redacción final ha coincidido con el regreso de una universidad peruana en la que un equipo de profesores de la Universidad de Santiago hemos colaborado en el inicio del proceso de Reforma Curricular que dicha universidad pretende llevar a cabo en todas sus carreras. Pues bien, durante esos días he tenido la oportunidad de leer un trabajo publicado por la Asamblea Nacional de Rectores del Perú en las que señalan algunas recomendaciones generales para las universidades de aquel país andino (9). Por su actualidad y porque son perfectamente aplicables a cualquier otro contexto las reproduzco como introducción a este apartado final. El texto dice así:

"La universidad del S. XXI deberá ofrecer programas de formación profesional con curriculums caracterizados por:

- a) flexibilidad en su diseño y ejecución.
- b) rigurosidad académica en el trabajo curricular, desde el diseño hasta la evaluación integral del currículo.
- c) enfoques multidisciplinarios en su concepción y ejecución.
- d) integración cultural y multicultural en su orientación." (Pag. 19)

El artículo continúa señalando qué significaría cada una de dichas orientaciones y de qué manera deberían afectar esos cambios a los actuales planes de estudio de las universidades peruanas.

Se trata, en definitiva, de un planteamiento que puede ser generalizado. En el fondo, reflejan las mismas ideas matrices que han servido de base a todo el trabajo que hasta aquí he presentado.

Si tuviera que identificar, en unos pocos trazos, los que en este momento parecen ser los puntos clave de la Reforma de los Planes de Estudio en las Universidades creo que, aún a riesgo que equivocarme por ingenuo y pretencioso, me decidiría por resumirlos en los siguientes puntos:

a) La Flexibilización.

Posiblemente la tarea más importante, pero a la vez, la más dificultosa de la reforma de los Planes de Estudio. La tradición pesa mucho y es difícil superar esa idea de que los planes formativos se presentan en propuestas cerradas y predeterminadas en las que el protagonismo principal corresponde a los profesores.

NOTAS

- 1. Dos, en particular, tienen que ver con este punto : "Criterios Didácticos para la elaboración de Planes de Estudios en la Universidad" (Actas de las II Jornadas de Didáctica Universitaria. ICE Univ. de las Palmas) y "Els processos d'innovació a l'Ensenyament Unicersitari" (1992), en Temps d'Educaciò nº 8 . Pag. 13-42. Y un tercero, de carácter más general, en el que se analizan los aspectos generales de la enseñanza universitaria: "La enseñanza Universitaria: roles, funciones y características", en Rodríguez, J.M. (coord.) : Seminario sobre formación y evaluación del profesorado universitarios. ICE. Univ. de Huelva. 1996
- 2. Pueden verse más desarrolladas estas ideas en mi trabajo: "El curriculum escolar"., publicado en la Unidad Didáctica: "Diseño, Desarrollo e Innovación del Curriculum" para la carrera de Psicopedagogía. Universitat Oberta. Barcelona
- 3. Puede verse una descripción completa de dichos programas en GOODLAD, S.(1995): <u>The Quest for Quality</u>. Society for Reserach into Higher Education & Open University. Pag. 30-35
- 4. Puede verse una descripción más detallada de los diversos tipos de prácticum y de las posibilidades formativas de cada uno de ellos en ZABALZA, M.A.(1997): "El prácticum en la formación de los maestros", ponencia presentada en el Congreso Conmemorativo del 25 aniversario de la incorporación de los estudios de magisterio españoles a la universidad(La Formación De Los Maestros En Los Países De La Unión Europea). Universidad Autónoma de Madrid. Madrid 17-20 Dic. 1997. Actualmente en prensa.
- 5. VILLASEÑOR, G. (1994) : <u>La Universidad Pública Alternativa</u>. Servicio Publicaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana. México
- 6. El General Medical Council del Reino Unido llegó a afirmar en 1994 que " el sistema de estudio basado en problemas debería ser adoptado por todas las escuelas médicas antes del final de este siglo" (Vide Goodlad, op. cit. pag. 37)
- 7. SMITH, B (1985): "Problem-based learning: the social work experience", en BOPUD, D.: <u>Problem-based learning in Education for the Professions</u>. Higher Education research and Development Society for Australasia. Sydney
- 8. GUBBS, G. y JENKINS, A. (1994) . <u>Teaching large classes in Higher Education: how maintein quality with reduced resources</u>. Kogan Page. London
- 9. Asamblea Nacional de Rectores (Comisión de Coordinación Interuniversitaria) (s/f): <u>UNIVERSIDAD</u>. Edit. Dirección General de Desarrollo Académico. Lima.

ALGUNAS REFERENCIAS

- ALLEN, R. y LAYAR, G. (1995) :Credit-base systems. Kogan Page. London.
- GOODLAD, S. (1995): The Quest of Quality. (Sixteen forms of heresy in Higher Education). SRHE and Open University. London.
- JENKINS, A. y WALKER, L. (1994): Developing Student Capability through Modular Courses. Kogan Page. London.
- TIERNEY, W.E. (1989): Curricular Landscapes, Democratic Views. Praeger. London.
- WATSON, D. (1989): Managing the modular Course. Srhe and Open University. London.